

Opinión

Un necesario debate municipal



A FONDO

Valentín Pich Rosell y Luis Caramés Vieitez

En cuanto que constituyen los órganos administrativos de mayor proximidad, los ayuntamientos son las instituciones más cercanas a los ciudadanos, y es precisamente esa cercanía la que hace que tengamos una actitud especialmente vigilante y exigente con los servicios que nos prestan y con la gestión de sus presupuestos como contrapartida a unos ingresos públicos que nutrimos entre todos. Por otra parte, resulta evidente que en la sociedad española existe una sensibilidad a flor de piel que, si bien de forma lícita, tiende, por un lado, a magnificar el mal uso de los recursos públicos y, por otro, a olvidar el altísimo nivel de servicios que recibimos como ciudadanos.

Si estas dos percepciones no se revelan, se podría atentar seriamente sobre el modelo de sociedad que nos corresponde y al que debemos aspirar. De ahí que entienda que es necesario que los programas de los colectivos y ciudadanos que concurran a las próximas elecciones municipales deberían expresar medidas correctoras a este respecto, que necesariamente habrán de pasar porque los ayuntamientos ofrezcan una información más transparente y clara, sobre todo en cuanto a sus cuentas de ingresos y gastos, siendo especialmente meticulosos en el preciso desglose de todos estos últimos. Ello permitirá que la ciudadanía pueda conocer de primera mano cómo se toman las decisiones que la afectan y en qué se gastan los fondos públicos, algo fundamental si se quieren crear complicidades que permitan un desarrollo sostenido.

A la vista de lo expuesto, parece de sentido común la conveniencia de efectuar de forma urgente un mejor seguimiento de nuestras entidades locales basado fundamentalmente en la transparencia y en la claridad. A este respecto, en los últimos años se han producido importantes avances a nivel autonómico y estatal, como por ejemplo, la *Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, que entró en vigor el pasado 10 de diciembre, aunque los órganos de las comunidades autónomas y entidades locales aún disponen de otro año para adaptarse a las obligaciones contenidas en dicha ley.

Reto inminente

Pese a esta moratoria, sorprende que al entrar en las páginas webs de muchos de los grandes ayuntamientos sigan sin poderse ver de forma clara y suficientemente desglosada sus ingresos y gastos, y que en las de las corporaciones municipales medianas o pequeñas ni siquiera consten, cuando lo lógico sería que en todos los casos dicha información apareciera de forma totalmente intuitiva y sin necesidad de clicar más de tres veces en la página

de inicio de la web, en línea con lo que recomiendan muchos especialistas en esta materia. Por tanto, quienes tomen las riendas de nuestros ayuntamientos tras las próximas elecciones deberán enfrentarse a este reto de manera inminente sin necesidad de esperar al plazo que permite la ley, ofreciendo a la ciudadanía toda la información económico-financiera de manera transparente, lo que ha de venir necesariamente acompañado de las mayores garantías de que esta información sea lo más correcta y fiable posible, y responda a los principios de eficiencia y eficacia.

Se pone, por tanto, de manifiesto la conveniencia de seguir avanzando en el conocimiento del contorno del sector público por parte de la ciudadanía a través de la transparencia y la comprensibilidad, para lo que entendemos que la colaboración entre este sector y el privado puede resultar muy adecuada. Por una parte, por la falta de medios de la Administración y, por otra, porque es necesario que exista la mayor independencia posible entre quienes ejecutan las políticas de gastos y quienes realizan la labor de con-

Las próximas elecciones pueden ser una magnífica ocasión para satisfacer la necesidad de más claridad

trol. Para ello, a la función de control realizada desde los organismos públicos (Tribunal de Cuentas y órganos de control externo, Intervenciones del Estado, de las CCAA y las Intervenciones de las Corporaciones Locales), podrían sumarse otros instrumentos complementarios como, por ejemplo, la realización de auditorías externas que, además de garantizar la comprensibilidad de las cuentas públicas, cumplan una beneficiosa labor de profilaxis.

En definitiva, entendemos que los inminentes comicios municipales pueden ser una magnífica ocasión para satisfacer una necesidad evidente de mayor claridad en las corporaciones locales, que contribuirá a fortalecer las instituciones y a favorecer el crecimiento económico y el desarrollo social, igualándonos a los países más avanzados en esta materia. Confiamos en que nuestros futuros regidores no desaprovechen este momento e introduzcan mejoras en el sentido descrito, lo que, sin duda, coadyuvará para crear un modelo de ayuntamiento más eficiente, que colme las necesidades que desde hace tiempo viene demandando la ciudadanía.

Valentí Pich es presidente del Consejo General de Economistas y Luis Caramés es asesor de coyuntura económica del C. G. de Economistas